



REPÚBLICA DE HONDURAS

**BANCO HONDUREÑO PARA LA
PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA**



BANHPROVI

Brazo Financiero de Honduras

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

**CORRESPONDIENTE AL:
III TRIMESTRE AÑO 2011**

TEGUCIGALPA, MDC.

HONDURAS, C.A.

TABLA DE CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. GESTIÓN CREDITICIA.....	6
2.1 DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS	6
2.1.1 DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO	6
2.1.2 DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA	9
2.1.3 DESEMBOLSOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	12
2.1.4 GESTIÓN DEL DESEMPEÑO SOCIAL.....	13
2.1.5 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.....	13
2.2 ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA	15
2.2.1 CARTERA DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN	15
III. GESTIÓN DE RIESGOS.....	17
V. TECNOLOGÍA	24
VI. GESTIONES DE CONTROL INTERNO.....	25
6.1 AUDITORIA INTERNA:	25
6.2 CONTROL DE GARANTÍAS:	34
VII. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS FIDEICOMISOS	35
7.1 PROGRAMA FINSA.....	35
7.2 FIDEICOMISO FONBAIN	35
7.3 FONDO DE TIERRA.....	35
7.4 FONGAC-PACTA.....	36
7.5 PROGRAMA FIMA (FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA LA RECONVERSIÓN DE FINCAS PRODUCTORAS DE GRANOS BÁSICOS)	36
7.6 FIDEICOMISO SUBSIDIO.....	36
7.7 FIDEICOMISOS DEL BANHPROVI ADMINISTRADOS POR BANADESA	36

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Actividad</i>	8
<i>Tabla 2: Desembolsos por Programa de Vivienda</i>	9
<i>Tabla 3: Desembolsos por Áreas Geográficas</i>	12
<i>Tabla 4: Gestión de Desempeño Social</i>	13
<i>Tabla 5: Clasificación de la Cartera Administrada</i>	15
<i>Tabla 6: Mora Global de Documentos Únicos y Actas de Cesión</i>	34
<i>Tabla 7: Liberaciones de Actas de Hipotecas</i>	34

ÍNDICE DE GRÁFICAS

<i>Gráfica 1: Desembolsos por Origen de Fondos</i>	6
<i>Gráfica 2: Desembolsos por Destino de Fondos</i>	7
<i>Gráfica 3: Desembolsos Porcentuales por Productos de Vivienda</i>	10
<i>Gráfica 4: Desembolsos por Grupos de IFI's</i>	13

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda sigue ejerciendo un papel protagónico en el desempeño económico de la nación, proveyendo recursos necesarios para promover las actividades de construcción y vivienda, producción y micro crédito.

Para el tercer trimestre se recibió notificación de parte de el Tribunal Superior de Cuentas en donde se hace referencia a que BANHPROVI obtuvo la calificación de sobresaliente con nota de 94.5% en la Ejecución Presupuestaria 2010 ostentando el segundo lugar entre las instituciones descentralizadas.

Se ha aprobado el incremento al techo de Vivienda Digna, se desarrolló el Producto Financiero de Cajas Rurales con PRONADERS por un monto de L 30.0 Millones y se aprobó el Producto Financiero para Garantía Complementaria Para Granos Básicos por L 80.0 Millones, también se desarrollo los Redescuentos Mediante la figura de Fideicomiso en Garantía; por otro lado se aprobó el Producto Financiero para Educación.

En Junta de Gobernadores, se aprobó la Gestión del año 2010 y el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2012. En esta reunión se aprobó la realización de dos reuniones de Gobernadores al año para estar acorde en el tiempo a la toma de decisiones en cuanto a aprobaciones de gestión y Anteproyectos de Presupuesto.

Se nombraron los reemplazos de dos miembros de Consejo Directivo y se incorporo la figura del Oficial de Atención al Usuario Financiero. En adición se ha conformado el Comité de Activos Eventuales y se dio inicio a la implementación de la Norma Sobre el Riesgo por Liquidez.

En este trimestre se adjudico la compra de Equipo de Computo para reemplazar equipo obsoleto. Se ha contratado una nueva firma para la realización de la Auditoria Interna y se contrato a una nueva empresa de vigilancia.

Se han desarrollado matrices para dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas, la Comisión Nacional de Banca y Seguros y SCRiesgos.

En el tercer trimestre se inicio la gestión de una Línea de Crédito Revolvente con el BCIE por \$ 200.0 Millones.

Entre otras actividades desarrolladas, por invitación de parte de la AHIBA, se tuvo participación en la Feria de la Vivienda desarrollada en la ciudad de Gaithersburg; Maryland; U.S.A.. Atendiendo la invitación por parte de KFW se asistió a los talleres para Bancos de Segundo Piso en la ciudad de Berlin, República de Alemania.

El Fideicomiso de PROVICCOSOL se ha capitalizado con L 50.0 Millones provenientes del programa de la Alternativa Bolivariana para América (ALBA).

Durante el tercer trimestre del año 2011 se logró una colocación de recursos por el orden de L.1,319.4 Millones. De estos desembolsos se destinaron L. 819.9 Millones para Vivienda, L.21.3 Millones para Bienes Inmuebles, L 295.6 Millones para Producción y L 182.6 Millones para Micro crédito.

Los Activos Productivos Netos suman al 30 de septiembre L 6,729.3 Millones que representan el 97.08% de los activos reales. La Cartera de Préstamos muestra un crecimiento por L 422.3 Millones equivalentes a un 7.32% en relación a diciembre 2010. La Mora Crediticia representa 1.49% del total de la cartera equivalente a L 92.5 Millones, mostrando una reducción de L 920.0 Miles en comparación a diciembre del año 2010.

La Utilidad reportada para el tercer trimestre es de L 92.4 Millones obteniendo una rentabilidad sobre el patrimonio por 6.79%.

La deuda total asciende a L 1,827.3 Millones mostrando una reducción de 0.08 veces en relación al trimestre anterior en el indicador de apalancamiento, esto se debe al pago a el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) sobre los Bonos para el Financiamiento de la Vivienda 2008 los cuales vencieron en julio 2011 y el resto de los inversionistas renovaron los títulos; el costo promedio de los fondos fue de 7.75%.

La División de Riesgos procedió a la evaluación trimestral de las Instituciones Financieras Intermediarios, aplicando las normas y Sistemas de Calificación Trimestral establecidos en el Reglamento General de Crédito y Manual de Riesgos, por lo que se evaluaron 57, resultando elegibles para intermediar fondos durante el periodo agosto-octubre del 2011 un total de 21 IFI's Reguladas, 16 cooperativas, 7 Microfinancieras.

La Unidad de Auditoria Interna entre otras actividades, efectuó la revisión y análisis de la documentación sobre la prevención de riesgo y la posición financiera de los intermediarios financieros participantes regulados y no regulados, del riesgo crediticio de la cartera de redescuento, inversiones y el requerimiento de reservas crediticia, analizados, supervisados y preparados por el personal de las Secciones de Análisis y Supervisión y Control de las IFIS. Evaluación al Fideicomiso del Programa de Apoyo al Sector Informal administrado por BANHCAFE y la revisión de las operaciones, registros contables y la documentación de respaldo de expedientes de los desembolsos efectuados del Fideicomiso del Banco Central (FIBCH) y Fondos Propios.

II. GESTIÓN CREDITICIA

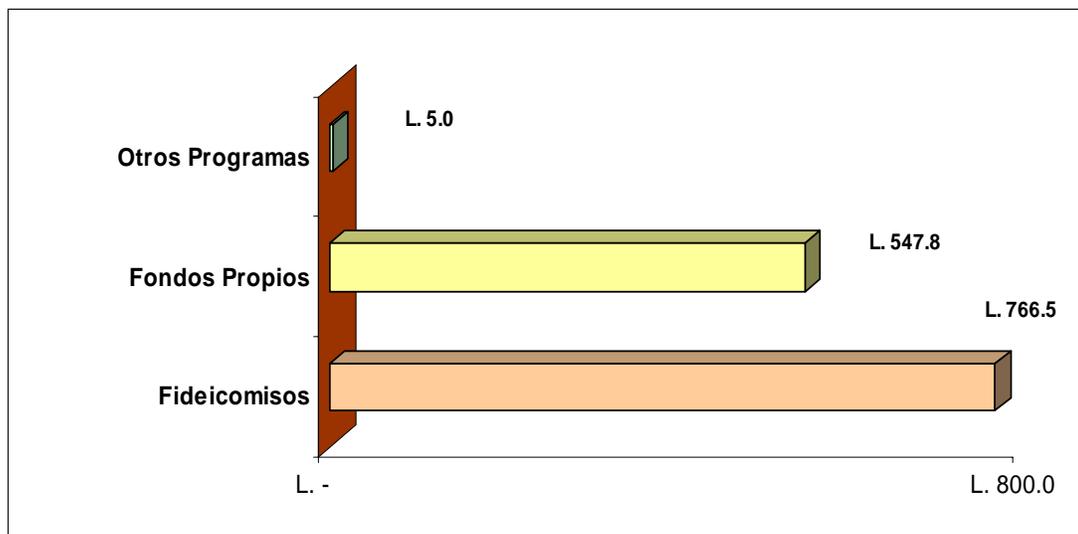
[Regresar al Índice](#)

2.1 DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS

2.1.1 DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO¹

En la siguiente gráfica se pueden observar los desembolsos realizados al Sistema Financiero Nacional, por su origen de Fondos:

Gráfica 1: Desembolsos por Origen de Fondos
Cifras en Millones de Lempiras

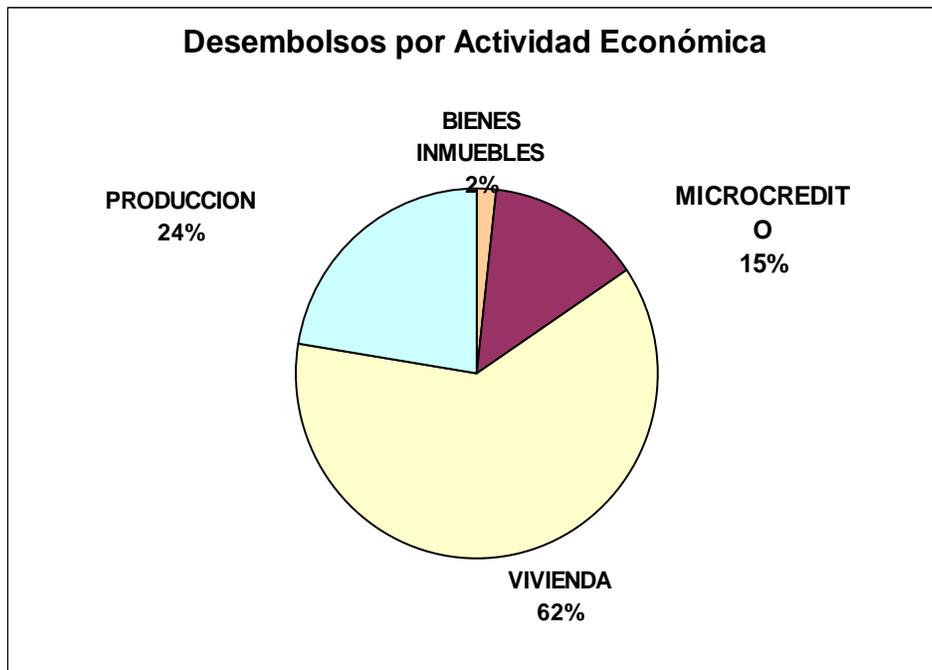


Para el III Trimestre, BANHPROVI atendió solicitudes de desembolsos por un monto de L.1,319.4 Millones, monto superior en un 14.22% al colocado durante el II Trimestre del año 2011 (L. 1,155.1 Millones).

El 62% de los montos desembolsados se destinaron al Sector Vivienda, 22% a Producción, 1% a Bienes Inmuebles y un 15% a Micro Crédito, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

¹ Es de hacer notar, que dentro de los Fondos Propios se incluyen los rescuentos otorgados al Sector Vivienda, Producción y Micro-crédito (Incluyendo los fondos KFW), dentro de los "Otros Programas" se incluyen los rescuentos otorgados con fondos de la Unión Europea "FINSA, FONTIERRA, CRA Y PROCATMER" y dentro de los Fideicomisos, todos los programas con recursos de la Secretaría de Finanzas (Incluyendo PROVICCOSOL) y el Fideicomiso del BCH. No se incluyen los fondos del Programa para la Reconversión de Fincas Productoras de Granos Básicos (FIMA), los cuales merecen un apartado especial dentro de éste informe (Ver 2.1.4 Fideicomisos Especiales FIMA) debido a que el origen de sus recursos proviene de diversos sectores.

Gráfica 2: Desembolsos por Destino de Fondos
(Sectores)



Referente al **Sector Vivienda** con desembolsos de L 819.9 Millones, las principales actividades financiadas son:

- Compra de Vivienda 51%
- Compra de Lote y Construcción 25%
- Construcción de Vivienda 13%
- Mejoras, compra y liberación de lote 11%

En el programa de Bienes Inmuebles se desembolsaron L 21.3 Millones, L16.7 compra de locales comerciales y L 4.6 Millones para el desarrollo de Proyectos de Vivienda.

En el **Sector Producción** se realizaron desembolsos totales por L 295.6 Millones, siendo el programa de Bienes inmuebles con mayor financiamiento por L 135.7 Millones, o sea el 45.92% del total desembolsado. El sector de servicios obtuvo financiamiento por L 77.1 Millones (26.09%), seguido del sector agrícola con L 42.0 (14.21%) y el sector industrial L 40.7 Millones (13.78%).

Concerniente al **Sector Micro-crédito**, sigue siendo la actividad de servicios la que obtuvo mayor financiamiento con L 163.6 Millones (89.59%), seguido de agricultura con L 10.5 Millones (5.75%), para Comercio L 7.1 Millones y L 1.3 Millones para actividades industriales.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de lo desembolsado por actividad en número de solicitudes atendidas y montos desembolsados:

Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Actividad

Cifras en Miles de Lempiras

ACTIVIDADES	III TRIMESTRE 2011		II TRIMESTRE 2011	
	No.	Monto	No.	Monto
PRODUCCION				
Agrícola	46	42,006.2	61	117,663.6
Bienes Inmuebles	49	135,667.6	28	73,005.8
Industria	7	40,744.6	24	22,547.1
Servicios	75	77,144.0	54	61,458.5
TOTAL PROD.	177	295,562.4	167	274,675.0
MICROCREDITO				
Agrícola	83	10,468.0	103	24,505.1
Comercio	12	7,131.0	14	8,082.1
Industria	2	1,328.4	3	817.0
Servicios	29	163,652.7	26	130,086.2
Varios			1	5,000.0
TOTAL MICROREDITO	126	182,580.1	147	168,490.4
VIVIENDA				
Compra de lote	105	46,688.3	71	30,786.9
Compra de lote y construcción	199	206,832.6	199	190,042.3
Compra de vivienda	609	416,526.3	500	302,268.5
Construcción de vivienda	151	108,550.6	159	91,816.8
Mejoras	67	26,649.5	66	20,457.5
Liberación de Lote	24	14,650.8	15	16,693.8
TOTAL VIVIENDA	1155	819,898.1	1010	652,065.8
BIENES INMUEBLES				
Compra de locales Varios	5	16,712.7		
Construcciones Varias			11	15,978.0
Desarrollo de Proyectos de Vivienda	5	4,616.8	7	7,171.0
Readecuaciones			1	36,700.0
TOTAL BIENES INMUEBLES	10	21,329.4	19	59,848.9
TOTAL RUBROS	1,468	1,319,370.0	1,343	1,155,080.1

* En micro-crédito se desembolsaron 126 préstamos a IFI's dirigido para 9,129 beneficiarios

El nivel de desembolsos durante el III Trimestre de 2011 (L 1,319.4 Millones) es superior en 14% en comparación al trimestre anterior (L 1,155.1 Millones), esto se debe a una reducción en la demanda de préstamos por sobre liquidez del sistema financiero.

La población beneficiaria de los programas de la Institución, durante el Trimestre con los desembolsos de vivienda por L 819.9 Millones suman 1,155 familias. Respecto al Financiamiento para la Microempresa se desembolsaron 126 préstamos por un monto de L.182.6 Millones, para el Sector Producción se reporta el desembolso de 177 préstamos por un total de L 295.6 Millones, mientras que para el Sector Construcción de Bienes Inmuebles se realizaron 10 desembolsos por L 21.3 Millones que incluyen 5 desembolsos por L 4.6 Millones para el Desarrollo de Proyectos Habitacionales.

[Ver Anexo No. 1a y 1b: Desembolsos por Actividad Económica y Líneas de Crédito].

2.1.2 DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA

[Regresar al Índice](#)

Durante el III Trimestre de 2011, la demanda de financiamiento atendida para el Sector Vivienda, alcanzó los L 824.5 Millones y L 16.7 Millones para el Desarrollo de Proyectos Habitacionales con fondos del BCH, lo que hace un gran total de L 841.2 Millones. La distribución de acuerdo a los diferentes programas de crédito es de la siguiente forma:

Tabla 2: Desembolsos por Programa de Vivienda

Cifras en Miles de Lempiras

ACTIVIDADES	III TRIMESTRE 2011		II TRIMESTRE 2011	
	Monto Desembolsado	Familias Beneficiadas	Monto Desembolsado	Familias Beneficiadas
VIVIENDA CIUDADANA: Vivienda Subsidiada y Ciudadana Subsidiada	33,440.8	162	18,018.5	117
CLASE MEDIA: Clase Media III y Vivienda Ciudadana Clase Media	131,048.7	205	67,315.6	125
PROVICCSOL: Fideicomiso*	4,616.8	5	7,171.0	7
VIVIENDA FIBCH: Ciudadana Clase Media	632,429.0	705	528,328.5	622
VIVIENDA FIBCH: Ciudadana Subsidiada	22,979.6	83	38,403.1	146
TOTAL VIVIENDA	824,514.9	1,160	659,236.7	1,017
BIENES INMUEBLES FIBCH: Desarrollo de Proyectos de Vivienda	16,712.7	5	52,678.0	12
TOTAL BIENES INMUEBLES	16,712.7	5	52,678.0	12
TOTAL INCLUYENDO BIENES INMUEBLES	841,227.5	1,165	711,914.7	1,029

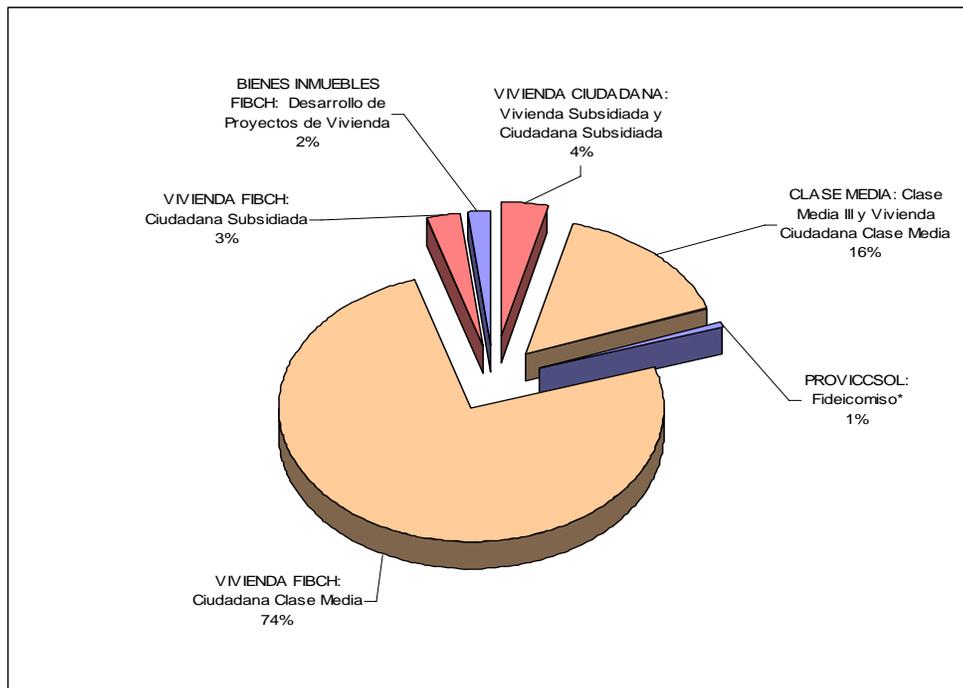
Los programas Vivienda Ciudadana y Clase Media con Fondos Propios de Banhprovi atendieron a 367 familias con L 164.4 Millones, producto de las recuperaciones mensuales de capital e intereses sobre los redescuentos otorgados a través de esos programas. Mientras con fondos de los Fideicomisos, específicamente del Fideicomiso BCH, se beneficiaron 788 familias, lo que representó L 655.4 Millones en redescuentos de igual forma 5 beneficiarios a través de fondos PROVICCSOL representaron un monto por L 4.6 Millones.

Las 245 familias atendidas bajo el programa de Vivienda Ciudadana con Fondos Propios y con Fondos del Fideicomiso BCH recibieron pagos de subsidios por valor de L 10.2 Millones.

[Ver Anexo No. 2: Pago Subsidio de Vivienda para la Gente por IFI]

La siguiente gráfica muestra la distribución de los desembolsos por los diferentes programas de vivienda:

Gráfica 3: Desembolsos Porcentuales por Productos de Vivienda



Como indica la Gráfica 12, el 74% (L 632.4 Millones) de la demanda de créditos para vivienda durante el III Trimestre fue atendido con fondos del Fideicomiso del BCH mediante el Programa “Vivienda Clase Media”, un 16% (L 131.0 Millones) con el programa Vivienda Clase Media Fondos Propios Banhprovi, para “Vivienda Ciudadana Subsidiada” Fondos Propios L 33.4 Millones que representa un 4%, un 3% (L 23.0 Millones) con fondos del programa “Vivienda Ciudadana Subsidiada” FIBCH, 2% (L 4.6 Millones) con fondos del Programa “Bienes Inmuebles” para desarrollo de proyectos de Vivienda del Fideicomiso BCH y finalmente un 1% (L 4.6 Millones) con fondos del programa del Fideicomiso PROVICCSOL.

Incluyendo los préstamos otorgados por el Programa Bienes Inmuebles para Desarrollo de Proyectos Habitacionales, Banco Ficohsa fue el intermediario financiero que atendió una mayor cantidad de beneficiarios de los programas de vivienda, otorgando 204 desembolsos por un monto de L 171.6 Millones, de los cuales el 98.3% en los programas de Vivienda Clase Media Fondos Propios y Fideicomiso BCH y el 1.74% fueron otorgados en el programa de bienes inmuebles (L. 3.0 Millones). Seguido por BAC con 102 créditos por L 119.2 Millones, de los que el 92.87% corresponden al programa de Vivienda Ciudadana Clase Media de los Fondos Propios y Fideicomiso del BCH y el 7.13% (L 8.5 Millones) en el programa de Bienes Inmuebles. El tercer lugar en atención de créditos corresponde a banco Atlántida (169

desembolsos por L 115.1 Millones) seguido por banco Lafise con 116 créditos por un monto de L 95.4 Millones.

Considerando solamente los préstamos para vivienda, el 38.14% de los montos desembolsados se destinó al Departamento de Francisco Morazán con 340 créditos por L.320.7 Millones de los cuales 329 créditos por L 306.4 Millones fueron otorgados por los Programas de Vivienda Clase Media y 8 créditos por L 2.3 Millones por los Programas de Vivienda Ciudadana Subsidiada. El 33.69% de los desembolsos se otorgaron en el departamento de Cortes con 391 créditos por L 283.4 Millones, el 6.22% al Departamento de Atlántida por L 52.3 Millones en 75 créditos y el 21.95% restante por L 184.8 Millones en 359 créditos distribuido en los diferentes departamentos.

En lo que respecta al destino, 606 créditos se otorgaron para compra de vivienda por L 414.5 Millones, de los cuales el 89.89% corresponde a los Programas de Vivienda Clase Media y el 10.11% al Programa de Vivienda Subsidiada; las siguientes actividades mayormente financiadas fueron la compra de lote y construcción con 199 créditos por L 206.8 Millones, la construcción de vivienda reportó una importante participación con 151 créditos por L 108.5 Millones y la compra de lote con 105 créditos que suman L 46.7 Millones.

[[Ver Anexo No. 3](#): Desembolsos de Vivienda].

2.1.3 DESEMBOLSOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

[Regresar al Índice](#)

En la siguiente tabla se muestran los desembolsos totales por zona geográfica:

Tabla 3: Desembolsos por Áreas Geográficas

Cifras en Miles de Lempiras

ZONAS	III TRIMESTRE 2011		II TRIMESTRE 2011	
	No.	Monto	No.	Monto
Centro	502	554,722.9	446	464,752.2
Norte	622	538,535.1	521	445,128.3
Sur	106	66,507.8	136	87,806.0
Occidente	112	79,660.8	124	103,153.2
Oriente	126	79,943.4	116	54,240.5
Total	1,468	1,319,370.0	1,343	1,155,080.1

Durante el III Trimestre de 2011, la Zona Centro del país recibió mayor financiamiento con un monto de L 554.7 Millones (42.04%) en 502 créditos otorgados, siendo el Departamento de Francisco Morazán el más beneficiado, con L 500.7 Millones y 400 créditos otorgados. En segundo lugar, se ubicó la Zona Norte con L 538.5 Millones (40.81%), concentrado en su mayoría en el Departamento Cortés de con L 422.3 Millones en 426 créditos.

En los diferentes programas dedicados al financiamiento de Micro-crédito, los departamentos de Francisco Morazán con L 93.6 Millones, Cortés con L 31.8 Millones y el departamento de Ocotepeque con L 20.3 Millones fueron los que obtuvieron mayor financiamiento.

Los Programas de Vivienda Ciudadana Subsidiada otorgaron créditos en mayor número a los departamentos de Cortés (21) con un apoyo financiero de L 3.8 Millones e Intibuca con desembolsos por el orden de los L 0.7 Millones. Así también en estos departamentos se concentró la mayor cantidad de montos otorgados dentro de los Programas de Vivienda Clase Media, en Francisco Morazán con L 306.5 Millones y L 254.6 Millones en Cortés con 329 y 288 créditos respectivamente.

El mayor monto desembolsado por el Programa Bienes Inmuebles se dio en el Departamento de Francisco Morazán por L 11.5 Millones en 2 créditos otorgados, seguido Olancho de con L 2.7 Millones en 2 créditos.

En cuanto a préstamos para el sector producción, el Departamento de Cortés es el más beneficiado al otorgarse 27 créditos por L 107.1 Millones, seguido por el departamento de Francisco Morazán con 50 préstamos por un monto de L 86.4 Millones. En tercer lugar se ubicó el Departamento de Choluteca favorecido con 7 desembolsos por valor de L 19.7 Millones.

[Ver Anexo No. 4A y 4B: Desembolsos por Ubicación Geográfica y Líneas de Crédito](#)

2.1.4 GESTIÓN DEL DESEMPEÑO SOCIAL

En el III Trimestre del 2011, BANHPROVI ha hecho desembolsos por L. 1,319.4 Millones con los que se han generado 30,399 empleos a través de 10,471 proyectos de los diferentes programas beneficiando directamente a 71,269 personas y a 310,700 indirectamente dentro de los cuales hay 40,870 familias beneficiadas.

La descripción de acuerdo al aporte por cada programa es la siguiente:

Tabla 4: Gestión de Desempeño Social

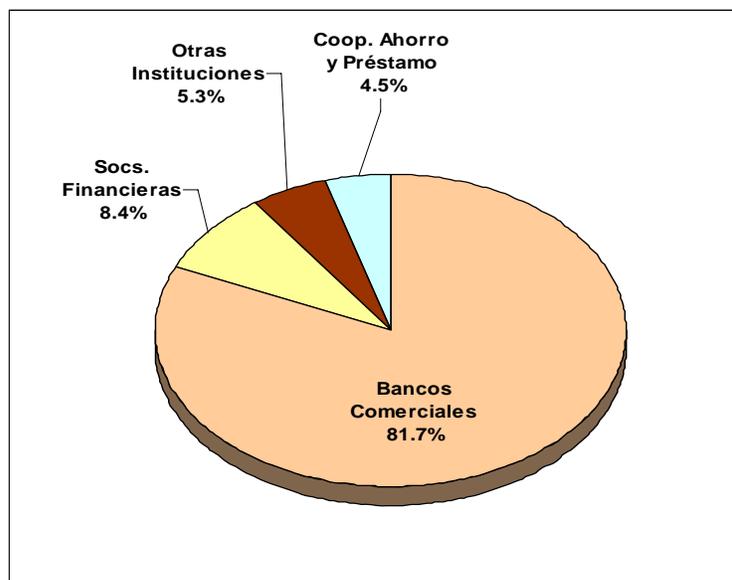
Cifras en Miles de Lempiras

DESTINO	MONTO A	No. DE PROYECTOS B	EMPLEOS GENERADO C	No. FAMILIAS BENEFICIADAS D	BENEFICIARIOS DIRECTOS E	BENEFICIARIOS INDIRECTOS F	TOTAL BENEFICIARIOS G
			Bx(V,W,X)	B+C	C+D	ExY	E+F
Vivienda Digna	L. 61,037.2	250	1,250	1,500	2,750	13,750	16,500
Vivienda Media	L. 763,477.6	910	10,920	11,830	22,750	113,750	136,500
Microcredito	L. 182,580.1	9129	9,129	9,129	18,258	91,290	109,548
Bienes Inmuebles	L. 16,712.7	5	250	255	505	2,525	3,030
Produccion	L. 295,562.4	177	8,850	9,027	17,877	89,385	107,262
Total	L. 1,319,370.0	10,471	30,399	40,870	71,269	310,700	381,969

2.1.5 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Durante el III Trimestre, la distribución de desembolsos totales por Intermediario Financiero, se muestra de la siguiente forma:

Gráfica 4: Desembolsos por Grupos de IFI's



La información del III Trimestre de 2011, muestra que Banco Ficohsa, Banco Continental, Banco Atlántida, y Bac son las instituciones que intermediaron la mayor cantidad de recursos de la Institución, otorgándoseles L 197.3 Millones, L 135.6 Millones, 133.8 Millones y 122.7 Millones, respectivamente.

Las sociedades financieras que intermediaron recursos fueron: CREDI Q con L 42.5 Millones y ODEF con L 31.1 Millones. Entre los "Otros Intermediarios Financieros", destacan Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) con L 30.0 Millones, Hermandad de Honduras con L 20.0 Millones, FAMA con L 10.0 Millones, Cooperativa Chorotega y Cooperativa Apaguiz con L.9.1 Millones y L 6.4 Millones respectivamente.

[[Ver Anexos No. 5a Y 5b](#): Desembolsos por IFI y Línea de Crédito]

2.2 ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA

[Regresar al Índice](#)

2.2.1 CARTERA DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN

En base a la información mensual recibida en Sección de Cartera Administrada de las recaudaciones reportadas por nuestros administradores de cartera; específicamente Banco Atlántida, S.A., Banco del País, S.A. Y lo recaudado sobre la cartera de producción, durante el Tercer trimestre correspondiente al año 2011, se logró recuperar la cantidad de L 2.7 millones de lempiras, observándose los siguientes movimientos:

Recaudaciones III Trimestre 2011
(Cifras en Lempiras)

MESES	BANCO ATLANTIDA	BANCO DEL PAIS	PRODUCCION	TOTAL
JULIO	95,631.44	768,819.16	114,177.12	978,627.72
AGOSTO	126,013.59	932,523.17	60,554.75	1,119,091.51
SEPTIEMBRE	151,475.13	448,934.39	43,137.08	643,546.60
TOTAL	373,120.16	2,150,276.72	217,868.95	2,741,265.83

2.2.2 CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA ADMINISTRADA

Al cierre del III Trimestre del 2011, los saldos de la cartera Administrada ascienden a L 91.9 Millones de lempiras en Fondos Propios, y L 167.9 Millones en Fideicomisos.

Tabla 5: Clasificación de la Cartera Administrada

Cifras en Miles de Lempiras

	FONDOS PROPIOS		FIDECOMISOS	
	Saldo	%	Saldo	%
Hipotecarios				
Vigentes MN	18,222.8	19.83%	1,877.9	1.12%
Atrasados MN	54,917.3	59.76%	58,039.6	34.57%
Vencidos MN	5,967.1	6.49%	0	0
Vencidos ME	11,252.6	12.25%	0	0
TOTAL	90,359.8	98.33%	59,917.5	35.69%
Fiduciarios				
Vigentes MN	0.0		6,059.2	3.61%
Atrasados MN	0.0		100,504.0	59.87%
Vencidos MN	1,531.2	1.67%	1,395.1	0.83%
TOTAL	1,531.2	1.67%	107,958.3	64.31%
TOTAL	91,891.0	100.0%	167,875.8	100.0%

En los préstamos vigentes de fondos propios se incluye **L 5.6** Millones que corresponde a la cartera administrada hipotecaria de ex –empleados que administra Banco del País, y en los fideicomisos los préstamos fiduciarios vigentes y atrasados corresponden al fideicomiso de FIMA por un monto **L 106.6** Millones.

III. GESTIÓN DE RIESGOS

[Regresar al Índice](#)

Con base a estados financieros al 31 de Junio de 2011, y aplicando los Sistemas de Seguimiento Trimestral establecidos en los anexos A, B y C del Reglamento General de Crédito, se evaluaron 57 Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's).

- **IFI's Reguladas:** El sistema de Seguimiento Abreviado CAMEL mide puntualmente aspectos financieros fundamentales que alertan sobre problemas que pueden incidir en el sostenimiento y permanencia de la IFI, después de la evaluación obtuvieron calificaciones a corto plazo favorables de F1, F2 y F3, resultando elegibles para intermediar fondos durante el periodo Agosto - Octubre de 2011 un total de 17 IFI's; asimismo, resultaron con calificación F1 y F2 y elegibles para realizar operaciones de inversión, durante el periodo en mención 12 IFI's.

Con relación a las OPDF's Financieras, cumplieron con el número de indicadores mínimo (5 indicadores) exigido por el sistema de calificación trimestral para OPDF's (incluyendo la solvencia patrimonial y mora crediticia), y resultaron elegibles 4 IFI's.

- **IFI's No Reguladas:** Al aplicar el Sistema PERLAS que permite monitorear los riesgos de las cooperativas de ahorro y crédito, resultaron con calificaciones favorables y elegibles 16. Con relación a las Microfinancieras No Reguladas evaluadas con el Sistema CAMEL en Acción, 7 alcanzaron el status de elegibilidad.

Incorporación de Nuevas IFI's.

Se realizó la evaluación de los aspectos cualitativos de una IFI, atendiendo los factores establecidos en el Sistema CAMEL en Acción, mediante una visita in situ, analizando la gobernabilidad, controles internos, planificación, seguridad de la información y administración de los recursos humanos de dicha institución.

Se solicitó a otra IFI documentación soporte que compruebe la reducción de la cartera en mora, para proceder a evaluarla nuevamente y determinar su elegibilidad como intermediario microfinanciero; asimismo, se encuentra en proceso de recopilación de información para ser evaluadas mediante la metodología CAMEL en acción, dos instituciones mediante la metodología CAMEL en acción, y 2 cooperativas de ahorro y crédito aplicando el Sistema PERLAS.

Clasificación trimestral del riesgo de las Carteras de Crédito e Inversiones

Considerando los saldos de la cartera de crédito e inversiones correspondientes al 31 de Junio de 2011, se efectuó la clasificación del riesgo de las mismas, atendiendo el siguiente procedimiento: La clasificación de la cartera de créditos de segundo piso que registró un saldo de L 15,440.1MM, equivalente al 98.05% del saldo total, y esta constituida por los redescuentos realizados por las IFI's, las categorías de riesgo correspondiente se determinaron considerando la calificación trimestral obtenida por las IFI's según el sistema de calificación aplicado (CAMEL Bancario, PERLAS y CAMEL en Acción), la

mayor proporción de esta cartera la constituye los redescuentos de las IFI's Reguladas, cuyo saldo ascendió a L 15,014.9MM (97.2% del saldo total de la cartera redescontada), la clasificación de riesgo de esta cartera se muestra a continuación:

Clasificación de Cartera de II Piso IFI's Reguladas (MM de L.)

Categoría	Saldo 2011	Reservas 2011	Saldo 2010	Reservas 2010
I. Excelente	5,525.6	0.0	1,281.3	0.0
II. Optimo	3,569.9	11.8	7,874.9	17.8
III. Muy Bueno	3,381.4	52.9	2,037.2	34.7
IV. Bueno	1,356.5	50.6	1,966.2	70.3
V. Regular	587.8	28.9	575.9	32.7
VI. Malo	224.1	15.8	0.0	0.0
DECRETO 68/2003	369.5	3.7	476.2	4.8
Total	15,014.9	163.7	14,211.7	160.3

Mientras que la cartera de primer piso, bajo la responsabilidad directa de Banhprovi, ascendió a L 305.6MM (1.95% del saldo de la cartera total), su riesgo fue clasificado atendiendo la normativa contenida en la Resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) Numero SB 748/27-04-2011 "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia".

Dicha clasificación se observa en el siguiente cuadro:

Clasificación de Cartera de I Piso (MM de L.)

Categoría	Saldo 2011	Saldo 2010	Reservas 2011	Reservas 2010
I. Créditos Buenos	25.4	30.6	0.0	0.0
II. Créditos Especialmente Mencionados	4.2	6.9	0.1	0.1
III. Créditos Bajo Norma	1.2	8.2	0.2	1.2
IV. Créditos en Dudosa Recuperación	3.9	3.6	1.9	25.1
V. Categoría de Pérdida	270.9	213.3	254.6	213.3
Total	305.6	262.6	256.8	239.7

Con relación a la cartera de inversiones, registró un monto de L 2,333.9MM, de las cuales el 75.5% corresponde a inversiones a corto plazo y 24.5% a inversiones a largo plazo, precisamente el mayor riesgo se concentra en estas ultimas, porque al analizar la cartera de créditos por L.317.5MM colocada con fondos provenientes de los fideicomisos administrados por Banadesa, observamos que el 63.0% de los créditos se concentran en categorías de máximo riesgo (IV y V).

Análisis de la Concentración de la Cartera

Se realizó el análisis de concentración de la cartera con cifras al 31 de Junio de 2011, observando, entre otros aspectos, que por tipo de fondos, la cartera se compone en 62.2% por créditos concedidos con fondos provenientes de los fideicomisos administrados y 37.8% concedidos con fondos propios, si el análisis lo efectuamos por tipo de producto, observamos que el 61.8% de los créditos se concentran en el sector vivienda, 18.7% en producción, bienes inmuebles 11.8%, microcréditos 5.3% y Decreto 68/2003 en 2.3%.

Por tipo de IFI, la cartera se concentra en 95.4% en créditos otorgados a IFI's regulados por la CNBS, 2.7% en IFI's No Reguladas y 1.9% constituye la cartera de primer piso, a la vez, la cartera de las IFI's Reguladas presenta una concentración de 94.2% en bancos comerciales, 3.9% en sociedades financieras, 0.4% OPDF's y Banadesa 1.5%, entre tanto, la cartera de las IFI's No Reguladas se compone en 67.2% por cooperativas de ahorro y crédito, 7.7% OPD's y 25.7% por otras microfinancieras.

1. Riesgo de Liquidez

Apoyar a la firma consultora contratada para diseñar el Sistema de Gestión del Riesgo de Liquidez (SARL) del Banhprovi, coordinando la obtención de la información generada por las áreas involucradas, principalmente la correspondiente al área de tesorería de la División de Finanzas, que es precisamente donde se registran los flujos de efectivo de la institución; asimismo sostener reuniones con el consultor responsable directo del diseño para discutir el avance del mismo; todo lo anterior, con el objeto de iniciar el cumplimiento de la normativa contenida en la Resolución SB No.185/2010 "Norma de Riesgo de Liquidez" emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), cuya finalidad es establecer un marco con los elementos mínimos que debe contar el Banhprovi para gestionar el riesgo de liquidez, incorporando elementos cualitativos relacionados con la calidad de la política, procesos y procedimientos para identificar, medir y controlar dicho riesgo, así como también aspectos cuantitativos relacionados con el diseño de metodologías de medición capaces para de identificar el descalce de plazos entre operaciones activas y pasivas, medidas en bandas temporales a 30 y 90 días.

Respecto a los aspectos cuantitativos de la normativa anterior, actualmente la división de Finanzas elabora un análisis basado en el modelo propuesto en la normativa, con la revisión de la división de Riesgos, que permite establecer la posición de calce de plazos de la institución, dicho reporte de análisis es enviado a la CNBS en los primeros diez días hábiles de cada mes.

Otras actividades Relevantes

- Facilitar a la Unidad de Auditoria Interna, la información y reportes requeridos para que la misma efectuó la revisión anual y validez de los procesos y procedimientos desarrollados por la División de Riesgos para identificar, monitorear y controlar los diferentes riesgos de la institución.

- Apoyar a la misión supervisora de la CNBS, en la revisión anual (periodo Septiembre 2010- Agosto 2011) de la gestión de riesgos de la institución, facilitando expedientes, análisis, informes y explicación de los diferentes sistemas de evaluación de IFIS, procedimientos para efectuar la clasificación del riesgo de la cartera y requerimientos de reservas, avances en la aplicación de la normativa correspondiente a la administración del riesgo de liquidez y operativo, etc.
- Revisar y actualizar los procedimientos contenidos en el Manual de Riesgos, conforme a las reformas y modificaciones efectuadas a las normas contenidas en el Reglamento General de Crédito.
- Asistir a un seminario impartido por un experto contratado por la CNBS, orientado al diseño e implementación de un sistema de gestión del riesgo operativo en las instituciones financieras, efectuando un análisis de adaptarlo a la gestión de segundo piso desarrollada por el Banhprovi.
- Elaboración de una propuesta de aprobación para que la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (Facach), pueda efectuar una gestión de segundo piso con los fondos redescontados con nuestra institución, con el propósito de financiar a sus cooperativas afiliadas que no tienen relación con el Banhprovi.

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

[Regresar al Índice](#)

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) programó en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011 la suma de L 3,791.2 Millones, el cual fue aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República según Decreto no. 264/2010 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 28 de diciembre 2010.

Para efectos del presente análisis del III Trimestre, las cifras ejecutadas son analizadas comparándolas con el Presupuesto Aprobado 2011, el cual se programó en un monto de L.1,790.1 Millones. Durante el trimestre, la Secretaría de Finanzas aprobó el incremento al presupuesto por L 50.0 millones que corresponde a la asignación de fondos para la capitalización del Fideicomiso de PROVICCSOL que asciende a L 300.0 millones de acuerdo al Decreto 264/2010 art. 191. La ejecución alcanzó los L 1,246.7 Millones lo que representa el 68% del monto programado modificado.

Durante el Trimestre el Consejo Directivo aprobó mediante las resoluciones No. CD-63-07/2011 de fecha 3 de agosto 2011, CD-73-08/2011 de fecha 25 de agosto 2011 y CD-84-09/2011 de fecha 6 de octubre 2011, modificaciones presupuestarias para cubrir los pagos de horas extraordinarias, incrementos en los servicios públicos, mantenimiento de vehículos y papelería.

I. INGRESOS

INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los ingresos presupuestados para el trimestre en concepto de intereses de préstamos ascienden a L 94.0 Millones con una ejecutoria de L 109.0 Millones que equivale a un 116%, esta sobreejecución se debe a que los intereses programados responden a una cartera mayor a la actual.

Se programó recibir en Comisiones por Servicios Bancarios L 25.9 Millones, presentando una ejecución del 96%. Las comisiones consisten principalmente por la administración de los Fideicomisos, siendo aquellos que generan más ingresos el Fideicomiso del Banco Central de Honduras con L 23.2 Millones, Fonbain con L 481.9 Miles, Forfipa con L 399.7 Miles, FIMA con L 349.5 Miles y Producom con L 320.1 Miles.

Respecto a “Otros ingresos” sobre multas cobradas al Sistema Financiero y otros, estos se ejecutaron en L 0.7 Millones (42%) del total programado en el trimestre de L 1.7 Millones.

RENTAS DE LA PROPIEDAD

Los intereses por Títulos y Valores programados fueron de L 17.2 Millones y los generados en el período alcanzaron los L 20.0 Millones, con una ejecutoria del 116%; durante este trimestre se mantuvieron mayores saldos de inversiones que las proyectadas.

DONACIONES DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Se recibió la transferencia de fondos de la Secretaría de Finanzas para cumplir con las obligaciones adquiridas por el Gobierno de acuerdo al Decreto 68-2003 Fideicomiso de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario (FORFIPA) por L 63.8 millones, también se recibió transferencia aprobada mediante resolución de SEFIN no. 496 del 20 de septiembre 2011 por L 50.0 Millones para financiar 1,292 vivienda solidarias en el Fideicomiso de PROVICCOSOL, según el Decreto 264-2010 del fecha 28-12-2010 que contempla el traslado de L 300.0 millones con fondos externos de los fondos del programa Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) para capitalizar el Fideicomiso.

DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA

La inversión financiera se redujo en L 958.9 Millones lo que representa una ejecutoria 60% de lo presupuestado. Ese valor se compone por el total recuperado sobre los préstamos a largo plazo por L 317.1 Millones y la cancelación de títulos valores durante el trimestre fue de L.641.8 Millones para atender la demanda de créditos del Sistema Financiero, pago de obligaciones crediticias y los compromisos con proveedores.

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS

No se programaron valores para este periodo.

II. EGRESOS

100 - SERVICIOS PERSONALES

El rubro de Servicios Personales fue ejecutado en un 93% cumpliéndose con las obligaciones en relación al pago de sueldos y salarios y sus colaterales, también se ejecutó el pago del bono patriótico, vacaciones a personal y el pago de horas extras a personal de Servicios Generales en labores de apoyo y reparaciones menores del edificio fuera del horario establecido, éstas operaciones generaron un sobregiro en las cuentas de adicionales (bono patriótico) por hacerse la programación mensual, vacaciones y aporte al seguro social.

200 - SERVICIOS NO PERSONALES

El gasto programado para el trimestre es de L 9.0 Millones en la cuenta de Servicios No Personales se ejecuto en un 77% que equivale a L 7.0 Millones, las principales cuentas con mayor ejecución son alquileres y derechos sobre bienes intangibles (179%), servicios profesionales (135%) y servicios básicos (110%).

Se realizaron pagos por alquiler del software por la cartera que se encuentra en administración que correspondían al trimestre anterior. El rubro de gastos Servicios

Profesionales registra el pago por la auditoria de los estados financieros y el cual fue programado para el trimestre anterior. En cuanto a los servicios básicos debido a los aumentos aplicados a las tarifas de los servicios públicos la cuenta refleja una sobreejecución del 10%.

300 - MATERIALES Y SUMINISTROS

Del total del monto programado por L 1.0 Millones para el tercer trimestre, se ejecutó L 1.3 Millones que representa un 135%, los otros materiales y suministros, productos de papel y carton y alimentos, productos agropecuarios y forestales presentan una mayor ejecutoria de 165%, 90% y 81% respectivamente.

400 - BIENES CAPITALIZABLES

En este periodo se programó un monto de L 3.9 Millones y se ejecutó el 49% equivalente a L 2.0 Millones, la baja ejecución se debe a que los pagos por la compra del nuevo hardware y software se programaron mensualmente durante la formulación del presupuesto 2011 y al momento de adjudicar se concertó con el proveedor el pago contra avances de entrega.

500 - TRANSFERENCIAS

Del monto programado para este concepto ejecutó L 1.0 Millones que representa el 192%, siendo la aportación establecida a la CNBS la de mayor ejecución con L.442 miles, la proyección social del banco asciende L 374.8 miles.

600 - ACTIVOS FINANCIEROS

Para el III Trimestre se programaron L 491.3 Millones, de los cuales se ejecutaron L 807.2 Millones, es decir, los activos financieros resultaron con una ejecución de un 164%, se sobrepaso la meta de colocación de préstamos a largo plazo al alcanzar L 541.7 Millones (124%) y las inversiones en títulos valores se ejecutaron L 265.5 Millones (493%).

700 - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Se cumplió con el pago de la Deuda Interna y Externa que se programó para el III Trimestre, la ejecutoria es de 31% que equivale a L 904.8 Millones, incluye los pagos a los certificados de compra crediticia del Decreto 68/2003, los intereses sobre la emisión de Bonos A3 y el pago de la amortización de los Bonos A3 al RAP por un monto de L. 904.7 Millones, la baja ejecutoria corresponde a la renovación de los títulos de IHSS, INJUPEMP y FOSEDE de acuerdo a aprobación en la resolución no. CD-50-06/2011 de fecha 15 de julio 2011 del Consejo Directivo. La Deuda Externa incluye pagos a los siguientes organismos internacionales; IDA Y AID, ejecutándose en un 97%.

[[Ver Anexo No. 6:](#) Ejecución Presupuestaria Trimestral]

V. TECNOLOGÍA

[Regresar al Índice](#)

Los avances realizados por esta sección para el tercer trimestre del 2011, se resumen a continuación:

- A. CORE BANCARIO - Este proyecto se encuentra en la fase de Definición de Requerimientos (DERCAS) y la definición de los Casos de Uso por parte de los usuarios del sistema. Al entregar esta información se procederá en empezar a probar los módulos del sistema.
- B. HELP DESK - Se terminó de configurar el sistema. Se capacitó al personal y esta funcionando desde el mes de septiembre a nivel de todos los usuarios.
- C. ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA USUARIOS - Se dio el apoyo por parte de esta sección para el análisis de las ofertas recibidas por parte de los participantes de la licitación y se envió el dictamen correspondiente.
- D. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS - Un sistema nuevo para el rastreo "tracking" de documentos se ha iniciado por parte de esta sección. Se espera que se concluya con el proyecto antes de fin de año.

VI. GESTIONES DE CONTROL INTERNO

[Regresar al Índice](#)

6.1 AUDITORIA INTERNA:

Durante el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2011 las Actividades Relevantes desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna son:

1. INFORMES TERMINADOS

1.1. Informe Ejecutivo No. 08/2011-UAI-BANHPROVI

Rubro: Análisis Financiero y de Cumplimiento Legal.

Asignado: División de Riesgos / Sección de Análisis y Control de las IFI's.

Período Examinado: Del 01 de febrero al 30 de diciembre de 2010

Objetivos Específicos:

- a) Evaluar la estructura de control interno implementado y aplicado de las Secciones: Análisis de la IFIS Y Supervisión y Control de las IFIS - División de Riesgos.
- b) Verificar que las transacciones, financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los créditos concedidos por BANHPROVI a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) reguladas y no reguladas , si han sido analizados por las Secciones de la División de Riesgo, el cual califica la elegibilidad como sujetos de créditos en los aspectos cualitativos y cuantitativos acorde con la naturaleza de cada IFI, estar bajo el régimen de supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contratos de Intermediación de Recursos celebrados con las IFIS, Comité de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.
- c) Comprobar que todas las transacciones están correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
- d) Investigar y verificar la realización de visitas de control, prevención de riesgo y supervisión a los Intermediarios Financieros participantes con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las cláusulas establecidas según las disposiciones legales aplicables.

- e) Validar que se cumplan los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos, especialmente el de crédito, mercado legal y operacional y estándares para otorgamiento de préstamos y vigilancia del proceso.
- f) Contar oportunamente con la información objetiva y veraz, que asegure la confiabilidad de los informes preparados, supervisados y presentados referente a los riesgos ya establecidos.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión y análisis de la documentación sobre la prevención de riesgo y la posición financiera de los intermediarios financieros participantes regulados y no regulados, del riesgo crediticio de la cartera de redescuento, inversiones y el requerimiento de reservas crediticia, analizados, supervisados y preparados por el personal de las Secciones de Análisis y Supervisión y Control de las IFIS - División de Riesgo, por el período del 1 de febrero al 30 de diciembre del 2010, muestra 87%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado comprendido 1 de febrero al 30 de diciembre 2010, se revisaron 210 visitas a proyectos realizadas por personal de la Sección de Supervisión y ejecutadas por los Intermediarios Financieros Participantes seleccionadas por un monto de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON 32/100 (L 1,272,638,435.32) otorgados con Fondo Propios de la Institución y FIBCH, detallados en el Anexo No. 1

1.2. Informe No. 09/2011-UAI-BANHPROVI

Rubro: Evaluación al Fideicomiso del Programa de Apoyo al Sector Informal.

Asignado: BANHCAFE / PASI - FHIS.

Período Examinado: Cifras al 30 de Junio de 2011

Objetivos Específicos:

- a) Evaluar la estructura de Control Interno del fideicomiso, a través de cuestionarios de control interno.
- b) Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, controles y procedimientos administrativos contables y legales.

- c) Comprobar que todos los saldos del Fideicomiso PASI - FHIS se encuentran registrados contablemente en la cuenta correspondiente, así como el traslado de los fondos recuperados al BANHPROVI.
- d) Verificar que se han realizado los requerimientos legales correspondientes al cobro de los préstamos en mora.
- e) Verificar que los expedientes de los préstamos que se encuentran vigentes y en mora cumplen con todos los requerimientos mínimos para optar a un préstamo con el Fideicomiso PASI - FHIS.
- f) Comprobar la existencia de las garantías de los créditos que presentan mora.
- g) Comprobar si la reserva para créditos de dudosa recuperación es suficiente para proceder a la liquidación del Fideicomiso PASI - FHIS, administrado por el Banco Hondureño del Café.

PATRIMONIO Y RECURSOS DEL FIDEICOMISO

El patrimonio del FIDEICOMISO DE BANHCAFE, al 30 de junio de 2011 está constituido por los recursos aportados por el Programa de Apoyo al Sector informal (PASI-FHIS) con una suma de VEINTINUEVE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 29,000.000.00), los cuales fueron entregados a BANHCAFE por medio de pagos parciales en cheque.

1.3. Informe No. 10/2011-UAI-BANHPROVI

Rubro: Análisis Financiero y de Cumplimiento legal de la Sección de Cartera.

Asignado: División de Operaciones / Sección de Cartera.

Período Examinado: Del 01 de febrero al 30 de Junio de 2011.

Objetivos Específicos:

- a) Evaluar la estructura de control interno implementada y aplicada de la Sección de Cartera- División de Operaciones.
- b) Verificar que las transacciones, financieras, y operacionales relacionadas con los créditos concedidos por BANHPROVI a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI'S) reguladas y no reguladas han sido revisados, desembolsados y registrados por las Secciones de la División de Operaciones, como sujetos de créditos, estar bajo el régimen de supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y de conformidad a la ley, Reglamento General de

Crédito del BANHPROVI, Contratos de Intermediación de Recursos celebrados con las IFIS, Comité de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

- c) Comprobar que todas las transacciones están correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables. Verificar el Registro Contable de los Prestamos vigentes, atrasados, vencidos y refinanciados, su Suficiencia de Reservas, la Evaluación de la mora crediticia y su composición interna
- d) Revisar la clasificación Cartera Crediticia que sea objetiva y veraz, que asegure la confiabilidad de los informes preparados y presentados referente a los riesgos ya establecidos. Y verificar la Información de la División de Administración - Sección Cartera Administrada proporciona a la Central de Riesgo-CNBS.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la verificación y revisión de la documentación sobre la prevención de riesgo y la posición financiera de los intermediarios financieros participantes regulados y no regulados del riesgo y Clasificación de la Cartera crediticia, Evaluación de la mora y el requerimiento de reservas crediticia, analizados por el personal de las Secciones de Análisis y Supervisión y Control de las IFIS - División de Riesgo, ejecutados por la División de Productos y Negocios, desembolsados y registrados por personal de las Secciones de Cartera y Contaduría - División de Operaciones, por el período del 1 de febrero 2010 al 30 de junio del 2011, muestra 87%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado al 30 de junio 2011, se verificaron y revisaron de la cartera crediticia varios programas seleccionados de Vivienda, Producción y Microcrédito, desembolsados a los Intermediarios Financieros participantes IFI's reguladas y no reguladas por un monto de QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 13/100 (L 15,350,897,848.13) otorgados con Fondos Propios de la Institución, Fideicomiso del BANTRAL y otros Fideicomisos en administración

1.4. Informe Ejecutivo No. 11/2011-UAI-BANHPROVI

Rubro:	Análisis a los desembolsos de vivienda, producción y mypimes con fondos propios y del FIBCH.
Asignado:	División de Productos y Negocios / Sección Vivienda, Producción y Mypimes.
Período Examinado:	Del 01 de enero al 16 de agosto de 2011

Objetivos Específicos:

- a) Evaluar la estructura de control interno de los préstamos redescontados de Fondos Propios de la Institución y FIBCH, Vivienda, Bienes Inmuebles, Producción y Mipymes, en poder de la División de Productos y Negocios.
- b) Verificar que las transacciones, financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos con Fondos Propios de la Institución y FIBCH de Vivienda- Bienes Inmuebles, Producción y Mipymes, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contratos de Intermediación de Recursos celebrados con las IFI's y demás disposiciones legales aplicables.
- c) Comprobar que los expedientes enviados por las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI'S) cumplen con todos los requisitos solicitados para la aprobación del crédito, según el Reglamento General de Crédito del BANHPROVI.
- d) Determinar si los desembolsos de los préstamos concedidos con Fondos Propios de la Institución y FIBCH, efectuados a los diferentes Intermediarios Financieros participantes convencionales y no convencionales se encuentren respaldados con los documentos legales (garantías, documentos únicos, pagarés) debidamente legalizados.
- e) Determinar el tiempo que tarda el proceso de verificación y aprobación del crédito desde el ingreso a la División de Productos y Negocios / Sección Vivienda, Producción y Mipymes hasta su desembolso.
- f) Verificar aquellos créditos que se encuentran aprobados, en análisis y pendientes de alguna documentación.
- g) Determinar los cuellos de botella que impide que los desembolsos sean desembolsados en el menor tiempo posible.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros contables y la documentación de respaldo de expedientes de los desembolsos efectuados del Fideicomiso del Banco Central (FIBCH) y Fondos Propios, desde el ingreso de las solicitud de crédito enviadas por las IFI's a la División de Productos y Negocios hasta su respectivo desembolso, registros realizados por la División de Operaciones, lo mismo que las solicitudes en trámite y aprobadas en poder del personal de las Secciones de Vivienda, Producción y Mipymes por el periodo comprendido del 16 de julio al 16 de agosto del presente año.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Del 16 de julio al 16 de agosto del presente año, el monto de los recursos examinados del FIBCH y Fondos Propios ascienden a Doscientos Ochenta y dos Millones Setecientos cincuenta y dos Mil Cuatrocientos cincuenta y nueve Lempiras Exactos L 282,752,459.00 y que corresponde a 169 Créditos detallados así:

RUBRO	MONTO	CANTIDAD DE CREDITOS
Cartera Redescontada Vivienda y Bienes Inmuebles FIBCH	L 113,829,994.00	64
Cartera Redescontada Producción y Microcrédito FIBCH	35,679,904.00	43
Vivienda Fondos Propios	27,422,761.00	23
Producción Fondos Propios	74,819,800.00	36
KFW	10,000,000.00	1
FOMI	21,000,000.00	2
TOTAL	L 282,752,459.00	169

2. AUDITORIA EN PROCESO

2.1 Auditoría de Cumplimiento Legal Sección de Recursos Humanos

Rubro:	Recursos Humanos
Asignado:	División de Administración / Sección de Recursos Humanos
Período a Examinar:	Del 1 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

Objetivos específicos:

- a) Verificar La existencia de Manuales de Procedimientos, Inducción y Descripción de Puestos.
 - b) Comprobar que los procedimientos que se siguen en los asuntos relacionados con el manejo del personal del BANHPROVI, sean los que están indicados en las Leyes y Reglamentos que los rigen, y se apliquen correctamente.
 - c) Comprobar que los pagos efectuados por concepto de sueldos y salarios, horas extras, prestaciones, vacaciones, aguinaldo, bonificaciones y demás, hayan sido autorizados y justificados por la autoridad respectiva, estén calculados correctamente y sean registrados de la manera debida para su control.
- Avance: 45%.

2.2 Auditoría de Cumplimiento Legal Sección Tesorería

Rubro:	Tesorería
Asignado:	División de Finanzas / Sección de Tesorería.
Período a Examinar:	Del 01 de noviembre de 2010 al 30 de junio de 2011.

Objetivos específicos:

- a) Evaluar la estructura de control interno en cuanto a su adecuado funcionamiento, consistencia, confiabilidad y oportunidad de los sistemas de información.
- b) Verificar el cumplimiento de las políticas y disposiciones dictadas por la alta administración.
- c) Verificar la aplicación de los procedimientos de inversiones temporales, procesamiento y registro de las operaciones.
- d) Verificar que las exigibilidades y otras obligaciones se encuentren adecuadamente clasificadas, acordes con las normas vigentes y procedimientos internos; y
- e) Evaluar a través del muestreo, la correcta aplicación en la periodicidad y pago de intereses de los depósitos a la vista, a término y obligaciones bancarias.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo de las Inversiones Temporales y a Corto plazo, Inventario de Títulos Valores que respaldan la inversiones emitidas, Obligaciones bancarias, Depósitos Bancos del Interior, con Fondos Propios de la Institución y de los Fideicomisos en Administración, preparada y presentada por el personal de Tesorería - División de Finanzas y registrada por la Sección de Contaduría - División de Operaciones, cubriendo el período del 01 de noviembre de 2010 al 30 de junio de 2011, habiendo revisado selectivamente el 87 %.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende del 01 de noviembre de 2010 al 30 de junio de 2011, se revisaron selectivamente los documentos soporte de las Inversiones Temporales efectuadas durante los meses de diciembre del 2010, marzo y junio del 2011 por un monto L.5,398,257,000.00, (CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS), emitidas por la División de Finanzas, con Fondos Propios de la Institución y de los Fideicomisos en Administración

2.3 Revisión de las Operaciones de Prestamos Redescontados Administrados por las IFI'S

Rubro:	Evaluación y análisis de los prestamos redescontados con las IFI's
Asignado:	Instituciones Financieras Intermediarias IFI'S.
Período a Examinar:	Del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011.

Objetivos específicos:

- a) Evaluar la estructura de control interno del Rubro de la Cartera Redescontada Vivienda, Producción, Mipymes y Bienes Inmuebles, con Fondos Propios y del Fideicomiso del Banco Central en las Divisiones de Productos y Negocios y de Operaciones.
- b) Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos de Vivienda, Producción, Mipymes y Bienes Inmuebles, con Fondos Propios de la Institución y del Fideicomiso del BANTRAL, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Fideicomiso del BANTRAL (7 de enero 2009), Contratos de Intermediación de Recursos celebrados con las IFI'S y demás disposiciones legales aplicables.
- c) Comprobar que todas las transacciones están correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
- d) Determinar si los desembolsos de los préstamos concedidos a Vivienda, Producción, Mipymes y Bienes Inmuebles, con Fondos Propios de la institución y del Fideicomiso del BANTRAL, efectuados a los diferentes Intermediarios Financieros participantes se encuentren respaldados con los documentos legales (garantías, documentos únicos,) debidamente legalizados y custodiados en la Sección de Garantías- División de Operaciones.
- e) Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
- f) Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de los intermediarios financieros participantes y visitas seleccionadas a los proyectos financiados.
- g) Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros contables, expedientes (selectivos) correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (seleccionados) y la garantía de respaldo presentado por los intermediarios financieros participantes, de los desembolsos de los créditos de la CARTERA REDESCONTADA VIVIENDA, PRODUCCIÓN, MIPYMES Y BIENES INMUEBLES con Fondos Propios de la Institución y del Fideicomiso del BANTRAL, analizados y aprobados por el personal de la Sección de Créditos - División de Productos y Negocios, registrados en la Sección de Cartera - División de Operaciones y en los Intermediarios Financieros participantes, seleccionados en Tegucigalpa y San Pedro Sula, con saldos al 30 de junio del 2011.

6.2 CONTROL DE GARANTÍAS:

[Regresar al Índice](#)

Tabla 6: Mora Global de Documentos Únicos y Actas de Cesión

MES	SALDO	No. DE CREDITOS
JUNIO 2011	921,370,088.93	678
SEPTIEMBRE 2011	812,074,920.53	687
DIFERENCIA	(109,295,168.40)	9

Entre los aspectos de relevancia en la gestión Institucional que la Sección de Garantías ejecutó durante el tercer Trimestre del presente año, se mencionan a continuación:

a) Mora en Garantías Hipotecarias.- Durante el tercer trimestre se observó una disminución del 12% en relación con el segundo trimestre del presente año.- Esta reducción obedece a las acciones realizadas por la Asistencia de la Presidencia Ejecutiva, la División de Productos y Negocios y la División de Riesgos, todos ellos involucrados para lograr una rebaja sustancial de la Mora en Garantías.

[[Ver Anexo 7A](#): Mora Global de Documentos únicos]

b) Liberación de Garantías Hipotecarias.- Fueron recibidas durante el tercer trimestre 737 Actas de Liberación, de las cuales fueron liberadas 374 y devueltas a los Intermediarios por instrucciones del Departamento Jurídico 218. Quedaron en proceso entre las Secciones de Garantías, Departamento Jurídico, Auditoría Interna y la Presidencia Ejecutiva 145 Actas.

A continuación se detallan las liberaciones de actas de hipotecas:

Tabla 7: Liberaciones de Actas de Hipotecas

LIBERACIONES	III TRIMESTRE 2011		II TRIMESTRE 2011	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Recibidas	737	100%	480	100%
En Revisión	145	20%	139	29%
Liberadas	374	50%	211	44%
Devueltas	218	30%	130	27%

[[Ver Anexo 7B](#): Liberaciones de Actas de Hipotecas]

c) Custodia de Certificados de Inversión.- Durante el tercer trimestre del 2011, ésta Sección, mantuvo en movimiento un total de 139 Certificados de Inversión por un monto total de L.2,634.45 millones de lempiras de los cuales, 219 fueron recibidos producto de la renovación ó nuevas inversiones por un monto de L 1,359.46 millones y 166 Certificados por un monto de L 1,319.29 millones fueron entregados a la División de Finanzas por vencimiento de los mismos, quedando en custodia un inventario de L 2,634.46 millones y 139 certificados de Inversión.

VII. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS FIDEICOMISOS

[Regresar al Índice](#)

7.1 PROGRAMA FINSA

1. Como parte del seguimiento al proceso de firma de los acuerdos de Gestión y asignación definitiva al Gobierno de Honduras de los recursos del Fideicomiso FINSA - UE, se remitió carta a la delegación de la Unión Europea, solicitando los avances en la revisión de los Informes de Gestión que les fueron remitidos.

7.2 FIDEICOMISO FONBAIN

1. Celebración de la Sesión No. 02/2011 de Junta Administradora del Fideicomiso para Bananeros Independientes (FONBAIN). Se contó con la asistencia de los miembros de la Junta Administradora y con representantes de PALCASA y de la Cooperativa LA PRODUCTORA, para discutir algunas dudas respecto a la propuesta de refinanciamiento presentada dicha Cooperativa.
2. Celebración de la Sesión No. 01/2011 de Junta Administradora del Fideicomiso para Bananeros Independientes (FONBAIN). Aquí se autorizó la rebaja de la tasa para créditos nuevos y se discutió la propuesta de refinanciamiento de la Cooperativa LA PRODUCTORA.
3. Se cancelaron intereses por devolución del 9% a la Cooperativa El Triunfo Limitada por valor de L 169,771.62, de conformidad a las Normas Operativas de FONBAIN RECONVERSIÓN.
4. Las recuperaciones de FONBAIN NORMAL y RECONVERSIÓN durante el tercer trimestre de 2011 ascienden a L 4,705,100.90.

7.3 FONDO DE TIERRA

1. Como parte del seguimiento al proceso de firma de los acuerdos de Gestión y asignación definitiva al Gobierno de Honduras de los recursos del Fideicomiso FONDO DE TIERRA - UE, se remitió carta a la delegación de la Unión Europea, solicitando los avances en la revisión de los Informes de Gestión que les fueron remitidos.
2. Seguimiento al cumplimiento de pago de las cooperativas COMIXIL y COOPACYL, de conformidad con el plan de amortización de la deuda readecuada.
3. Se realizó visita a la Cooperativa Mixta Intibucana Limitada (COMIXIL) para darle seguimiento a procesos de demanda a clientes por incumplimiento de pago.
4. Las Recuperaciones obtenidas durante el tercer trimestre del 2011 por las gestiones

realizadas ascienden a L 802,451.85.

7.4 FONGAC-PACTA

1. Firma del Addendum No. 2 al Contrato de Fideicomiso del FONGAC - PACTA con el que se crea el Fondo de Garantías Complementarias para los Beneficiarios del Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL).
2. Actualización de los saldos de los préstamos otorgados por las Instituciones Financieras Intermediarias, con complemento de garantía del Fongac-Pacta.

7.5 PROGRAMA FIMA (Fideicomiso para la Administración del Fondo para la Reconversión de Fincas Productoras de Granos Básicos)

Se sostuvo reuniones con representantes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y de BANADESA, con el objeto de darle seguimiento al proceso de traslado del Fideicomiso de Granos Básicos FIMA y suscribir los documentos respectivos.

7.6 FIDEICOMISO SUBSIDIO

1. Se remitió carta a la Secretaría de Finanzas solicitando autorización para trasladar del Fideicomiso del Transporte recursos por un monto de **L.40.0 Millones** para ser utilizados en el pago de subsidios del programa Viviendas para la Gente, lo cual fue autorizado por dicha Secretaría.

7.7 FIDEICOMISOS DEL BANHPROVI ADMINISTRADOS POR BANADESA

1. En cumplimiento con el Decreto Legislativo No.42-2007, se realizaron tres (3) desembolsos en concepto de pago del 50% de las primas de seguro agrícola presentados por BANADESA por operaciones de préstamos concedidos para la producción de granos básicos. La suma del monto total de los pagos por estas primas asciende a L 3,334,432.50.
2. Celebración de la Sesión No. 01/2011 de Comité Técnico Administrativo de los Fideicomisos Administrados por BANADESA producto de los Decretos Legislativos No. 33-2006 y 43-2007.
3. Participación en la reunión de Comité de Seguro Agrícola con el objeto de analizar el funcionamiento del proceso de otorgar subsidio para el pago de Primas de seguro agrícola a créditos otorgados por BANADESA.